

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tolicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

ALMERIA.

De una serie de artículos notables, que bajo el epígrafe general de Las provincias viene publicando nuestro estimado colega La Justicia, de Madrid, reproducimos el siguiente, dedicado a Almería, que leerán con gusto nuestros abonados, pues en el se pinta con mano maestra la situación porque atraviesa esta desdichada comarca, que espera con ansia ver realizados todos esos proyectos recientemente concedidos, de los cuales depende la felicidad y el bienestar de todos sus hijos.

Pues como dice nuestro estimado colega con sobrada razón, si Dios no hace un milagro, la hermosa provincia quedará des poblada en un corto espacio de tiempo sin que entonces sea fácil hallar remedio a sus aflicciones.

Pero dejemos la palabra a La Justicia.

He aquí lo que dice:
El tiempo podemos congratularnos de la situación porque atraviesa la provincia almeriense; quizás esta sea la más infortunada de todas. Con decir que aún no tiene ferrocarril, parece que está dicho todo, y sin embargo, no pronto tendrá el deseado camino de hierro que ha de ponerla en comunicación directa con el resto del mundo, pero no hacer que reverdezcan sus perdidos viñedos, ni que las frondosas vegas, convertidas en secos arenales por las últimas inundaciones, vuelvan a regar con su esplendor y lozanía; eso no lo puede hacer el camino de hierro, ni directa ni indirectamente, porque eso sólo lo puede hacer la prosperidad de toda la provincia, y la prosperidad sólo podrá conseguirla cuando haya un gobierno decidido a prestarle todo el concurso de la influencia oficial.

Y debemos hacer la misma salvedad que hicimos cuando hablábamos de Granada. No pedimos, al hablar de la influencia oficial, las migajas del presupuesto; somos enemigos de ese poco decoroso medio que las más de las veces no llega ni a manos de aquellos propietarios que en realidad lo necesitan, porque el caciquismo es el encargado de efectuar el reparto, y siempre lo hace a su gusto y satisfacción, obsequiando a sus adeptos y paniguados, y dejando sin socorro a los que tienen la desgracia de no contarse entre sus amigos. La protección oficial que pedimos es la protección administrativa, la única que puede hacer que los pueblos tengan vida propia, saliendo de esa especie de rutina en que viven encerrados, sin medios de tomar nuevos derroteros, porque la transacción de un expediente les cuesta muy caro y les hace perder mucho tiempo.

Pues bien, esa protección, que es la que principalmente los había de salvar, no existe, mientras que existe la otra, la que se determina por una suma mayor o menor, o por la condonación de las contribuciones durante un año, como si a la terminación de este plazo no volverían las mismas angustias y los mismos pesares.

Y por más que sea desviarnos un poco de la cuestión principal, vamos a tocar un punto que se toca muy directamente con la provincia que nos ocupa: la falta de capitales.

Almería es la que más sufre en este sentido, hasta el extremo de que han dejado de trabajar, según el dicho de un periódico local, La Crónica Meridional, la mayor parte de las minas de plomo de la Sierra de Gador.
Y se comprende esta falta de capitales: la Deuda del Estado los atrae con su fascinadora elocuencia: los números. Los almerienses, como los demás españoles, que pueden disponer de una suma cualquiera, la emplean en Deuda perpetua o amortizable en vez de llevarla a la agricultura, o a la industria, o al comercio, donde teme, y con razón, verla desaparecer a pesar de un trabajo rudo e incesante, mientras que los cupones no se fielan ni los apedra el granizo, ni pagan contribución, ni derechos reales por la transmisión de dominio, ni se inscriben en el Registro de la propiedad, ni pagan un rédito de 8, 10 y 12 por 100 cuando se hipotecan, como sucede con la propiedad rústica o urbana; sino que el Banco de España se apresura a dar dinero al 4 por 100 sin gastar en escrituras, y además el rentista tiene libre todo su tiempo y toda su inteligencia para ocuparlos en aquello que más le agrade.

Esto, que indudablemente influye en la situación actual de media España, está sucediendo también, quizás con alguna exageración, en la provincia de Almería, y según cartas que recibimos de aquella bellísima ciudad, el mal ha de empeorar aún, porque esta nueva colocación de capitales hace que muchas familias pudientes se trasladen a la capital del reino en busca de esa sana renta que les permite vivir con holgura, haciendo que la población obrera carezca de trabajo, y por lo mismo de medios de existencia, y tenga que emigrar a Orán y a Buenos Aires en demanda de uno y otro, porque no pueden por pupofarismos morirse de hambre en la tierra que les diera el ser.

Verdad que las demás provincias sufren también, verdad que la desmoralización y el desconcierto han llegado a un grado inconcebible; pero sea que otras provincias tienen otros recursos a más de los que han perdido, sea que su propia riqueza les ha dado elementos para resistir, es lo

cierto que otras ciudades viven aún, mientras Almería muere, porque su principal, su único elemento de riqueza que eran las minas de plomo argentífero, han sufrido tan rudo choque que las que existen todavía apenas si pueden sostener el escaso número de obreros que hoy ocupan.

Quiera Dios que nos equivoquemos; pero si Dios no hace un milagro, la hermosa provincia que nos ocupa quedará despoblada en corto espacio de tiempo.

Propiedad minera.

Siendo de gran interés para esta provincia, donde tan extendida se halla la industria minera, las recientes disposiciones que sobre la cobranza de los impuestos a la propiedad minera, ha dictado el Ministerio de Fomento, reproducimos a continuación la instrucción especial para la mejor aplicación de la Ley de 9 de Abril último.

Dice así:

1.º Los Gobernadores civiles de las provincias y los Ingenieros Jefes de los distritos mineros, facilitarán a las oficinas provinciales de Hacienda cuantos datos les pidan para formar las carpetas registradas a que se refiere el artículo 1.º de la instrucción de 9 de Abril último.

2.º Los mismos Gobernadores y Jefes de distrito evacuarán a la mayor brevedad posible, siempre que las oficinas provinciales de Hacienda lo requieran, cuantos informes sean necesarios sobre las citadas carpetas registros, manifestando a la vez las diferencias que observen entre los datos consignados en ellas y los que resulten de los que posean las respectivas oficinas.

3.º Siempre que surjan reclamaciones sobre las cuotas impuestas y haya de verificarse alguna comprobación, los Gobernadores, previos los informes que estimen oportunos, determinarán la cantidad que el interesado deba depositar para responder de las dietas de visita, gastos de viaje y ensayos minerales, si la reclamación resultare injustificada.

4.º Debiendo comenzar el pago de canon (artículo 19 del decreto bases) desde la fecha en que la concesión se haga, los Gobernadores civiles dentro del término de los quince días siguientes darán conocimiento a las oficinas provinciales de Hacienda de las concesiones que se otorguen.

5.º Cuando el dueño de una concesión minera deje de satisfacer el importe de un año del canon que le corresponde y llegue el caso de declarar nula la concesión a tenor de lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 23 del decreto bases, los Gobernadores, dentro del término improrrogable de veinte días, harán la declaración de nulidad a que se refiere el párrafo segundo de dicho artículo.

6.º Los Ingenieros practicarán y enviarán a las oficinas provinciales de Hacienda la capitalización de las minas que hayan de ser objeto de subasta, dentro de un plazo máximo de veinte días, a contar desde la fecha en que se les haya encargado el trabajo.

7.º Cuando resulte desierta la tercera subasta los Gobernadores harán la correspondiente declaración de terreno franco dentro del término de veinte días, a partir de la fecha en que se le haya dado conocimiento de aquel resultado.

8.º Adjudicada la concesión en cualquiera de las subastas, el Gobernador, en el plazo de quince días, contados desde la fecha en que las oficinas de Hacienda le hayan dado cuenta de la adjudicación, expedirá a favor del rematante el título de propiedad de la mina, en la cual se hará constar la circunstancia de haberse adquirido en subasta pública, y anunciará en el Boletín oficial de la provincia la anulación del título anterior, oficiando a la vez al Registrador de la propiedad del partido en que radique la mina para que, cancelando la inscripción anterior si la hubiere, se verifique la correspondiente en favor del nuevo propietario si lo solicitare.

9.º Recibidas por los Ingenieros las declaraciones hechas por los mismos para el pago del 1 por 100 deberán devolverlas informadas a las oficinas de Hacienda de donde procedan dentro del término de quince días.

Un robo de 100.000 francos.

El robo de que ha sido víctima en París la señora viuda de Rute, asciende a más de lo que nos han anunciado las noticias telegráficas, pues según vemos en los diarios franceses, la cantidad robada se eleva a la respetable suma de 100.000 francos.

Cuando la señora de Rute regresó a su casa hace ya algunos días, se halló con que le habían robado una cantidad de varios miles de francos en metálico, unos títulos de renta italiana, otros varios papeles y varias alhajas, entre ellas un broche de brillantes de gran valor.

El comisario de policía señaló desde luego como autor del robo al cocinero de la señora de Rute, fundándose en que tenía que ser una persona muy conocedora de la casa, y en que dicho cocinero había desaparecido repentinamente, coincidiendo con el robo.

Y en efecto, el ladrón es Francisco Olive, el cocinero de la casa, que en su hoja de servicios no profesionales ostenta varias condenas por delitos de robo. No queda género alguno de dudosos.

El viernes por la tarde, en la última distri-

bución del correo en París, recibía la señora de Rute un gran paquete, con el sello de la administración de correos de una importante población del Este de Francia, con la fecha del 21 de Agosto, y franqueado con 60 céntimos. Este peligro-paquete había sido dirigido a la villa que tiene en Truville la señora de Rute.

El ladrón, sabiendo de sobra que su señora estaba en París, había sin embargo, puesto el sobre para Truville con objeto de ganar tiempo para poder escapar.

Dentro del sobre, Francisco Olive devuelve a su señora los títulos de renta italiana (que no habían de servirle para nada); pero no dice una palabra de las alhajas y dinero en la carta, con letra muy desfigurada, que acompaña a este envío. La señora de Rute ha reconocido a pesar de todo, la letra de su cocinero.

Se supone que éste se encuentre ya en el extranjero, donde luchará con algunas dificultades para vender el broche de brillantes, aun haciendo desmontar las piedras.

La higiene de la ciudades.

El Consejo superior de Higiene pública de Francia acaba de aprobar el informe emitido por el doctor Proust, miembro de la Academia de Medicina de París, acerca de la manera de adoptar medidas generales para prevenir gran número de enfermedades infecciosas por medio del saneamiento de las grandes ciudades.

En esta interesante Memoria prueba el doctor Proust con elocuentes datos estadísticos los resultados que se han obtenido en algunas ciudades donde se ha conseguido de mejorar la pureza de las aguas potables y se ha terminado la canalización de las materias fecales.

El ejemplo de la ciudad de Viena en Austria, dice el aludido médico, es uno de los más instructivos respecto de la influencia que ejerce la calidad de las aguas sobre ciertas enfermedades, como la fiebre tifoidea y la disenteria.

En los años anteriores a la crecida de las aguas a la citada población, la mortalidad causada por la fiebre tifoidea ascendía al año, por término medio, a la cifra de 700 u 800 defunciones. Desde la inauguración de los nuevos canales de agua potable, la cifra ha ido disminuyendo de día en día hasta quedar reducida en el año de 1884 a 95 defunciones.

Por lo que respecta a la rápida desaparición de las materias fecales, el doctor Proust cita varios datos no menos significativos que los anteriores.

En Bruselas, donde en 1870 no se habían suprimido aún lo que nosotros llamamos pozos negros, la mortalidad ocasionada por la fiebre tifoidea llegaba a 105 por 100.000 habitantes. Desde el establecimiento del alcantarillado y la demolición y saneamiento de los barrios insalubres, ha descendido la mortalidad hasta el 40 ó 30 próximamente sobre la misma cifra.

El doctor Proust resume las condiciones necesarias para el saneamiento de las ciudades o de cualquier localidad, en estas dos clases: Que reciban una cantidad suficiente de agua potable en buenas condiciones, es decir, que corran sin estancamiento de ningún género, y que se construya un alcantarillado completo para que puedan arrojar rápidamente todas las materias impuras, y procedan del consumo animal, o ya de las necesidades de la industria.

Las Aduanas.

La recaudación de la renta de Aduanas, que comenzó a restablecerse en el mes de Julio último, continúa presentando un aumento bastante satisfactorio, pues en los primeros veintidós días de Agosto ha subido a 7.674.181 pesetas, que comparada con la recaudación del año anterior en igual período, 5.266.075, presenta una diferencia en más de 2.408.106 pesetas.

Debe este aumento principalmente a la aplicación de la ley de alcohol, cuyos derechos recaudados en las aduanas ascienden en el mes y medio que va transcurrido a 1.754.011 pesetas, acusando una progresión ascendente como la que demuestra la descomposición de dicha suma en 457.513 pesetas recaudadas en la primera quincena de Julio; 607.273 en la segunda, y 689.225 en la primera quincena de Agosto.

Es de esperar que continuando en esta proporción los rendimientos del impuesto de alcoholes, la nueva ley produzca un ingreso igual ó superior al calculado por los derechos recaudables en las Aduanas en el presupuesto presentado a las Cortes, en el cual está fijada en 18 millones de pesetas.

Los conservadores.

Un telegrama de París habla, con referencia a noticias del Figaro, del proyecto de una reunión de conservadores españoles el 10 de Setiembre, después que el Sr. Cánovas haya llegado a París.

Probablemente la noticia será un reclamo para llamar la atención, y de todos modos, dudamos nosotros se verifique la tal solemne reunión, por falta de asunto, por falta de notables y por sobra de distracciones.

Los conservadores que estén en París el 10 de Setiembre, como los que no sean conservadores, se preocuparán de ver la Exposición y de atender a los deseos indumentarios de sus esposas e hijas. Al volver a Madrid, ya será otra cosa; entonces

volverán todos a politiquear de lo lindo, aunque no sea más que por pasar el tiempo y seguir la corriente.

Patriotismo y poesia.

He aquí el soneto que dedica al ilustre Peral un amigo y admirador, lector asiduo de El Resistenten, con motivo del éxito alcanzado en las últimas experiencias:

A MI ILUSTRE AMIGO

D. ISAAC PERAL Y CABALLERO
en las pruebas de su maravilloso invento.

SONETO.

Al fin triunfó de la invisible nave
Que en lo ignoto del mar el génio guía,
Otro génio a la vez el mundo envía
La fe del hecho que juzgó tan grave.
Veloz el emisario cuar un ave,
Con sin igual pujanza, la alegría
Lleva en la destrucción, que muestra impia
Su faz activa del poder la clave.
Y el torpedo del barco submarino
Lanzado por el génio misterioso
Que el dar glorias a España es su destino,
¿Confirma que Peral es victorioso!
¿Se inmortaliza el nombre de marino
Y aquel profundo Isaac ya es poderoso!

JOSÉ MARÍA RICO.

Madrid, 27 de Agosto de 1889.

El submarino.

Cádiz 27.- Todo el día y en todos los círculos se ha hablado a destajo de las pruebas de ayer, conviniendo unos y otros en que son las únicas que se han efectuado con éxito completo a contar del mes de Marzo.

Espérase que en las restantes suceda lo mismo y se desean pronto, para que nadie pueda tener dudas.

Parece que se va a pedir de seguida autorización para verificar las de inmersión en bahía, que son las concluyentes y las más deseadas por el público.

El Sr. Peral ha visitado hoy la escuadra italiana, recibiendo muchas felicitaciones. (De El Globo.)

De aquí y de allí.

Las campanillas.

Una de las modas de este año en las playas y en las montañas, son las campanillas de metal; pero no campanillas pequeñas e imitadas, sino de buen tamaño con su badajo y todo; se llevan en los bastones y en las sombrillas, y hombres y mujeres se las colocan en los cinturones difundiendo por todas partes el dulce son de la esquila tan grato a los poetas bucólicos de los últimos años del pasado siglo.

Un grupo de paseantes discurriendo por la playa o subiendo a una montaña, parece un rebaño, y los aldeanos miran con asombro a sus huéspedes de unos meses, adornados como las reses de sus ganados.

Si la moda se aclimata y tiende a exagerarse la campanilla que este año ha sucedido al cascabel de la temporada anterior, se convertirá en el cencerro, y no será extraño que nos tengamos que apartar a cada momento en la calle para dejar el paso a un cabestro!

Marina.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los alféreses de navío Sres. Laguardia y Aezares presten sus servicios en el departamento del Ferrol; los Sres. Rubio, Vega Lahera, Expósito, Medrano y Montesinos, en el de Cádiz; los Sres. Gomez Itaz, Lopez, Oteiza y Villapló, en el de Cartagena, y en el apostadero de Filipinas los Sres. Lopez Perea y Rodriguez Castro.

El esposo de Sarah Bernhardt.

Segun digimos hace pocos días, ha muerto en París de una congestión cerebral M. Damala, casado con la insigne actriz francesa Mme. Sarah Bernhardt.

Hace siete años que en la iglesia Saint-Andrés de Londres se unieron M. Damala y Sarah Bernhardt.

M. Damala había nacido en Atenas y se naturalizó en Francia. Después de haber servido en la carrera diplomática se improvisó cómico y fué bien acogido del público parisiense desde su debut que hizo en el teatro de la Gaité con el papel de Armando de la Dama de las Camelias.

Cansado de la vida de cómico se incorporó en un regimiento que se hallaba en Túnez, mas al poco tiempo dejó la milicia para entrar en la compañía dramática de su esposa.

Enfermo, buscaba en la morfina un alivio de sus males y tanto abusó de ella que le ha conducido al sepulcro a la edad de cuarenta y dos años.

Los emigrantes.

He aquí una estadística curiosa de los 352 emigrantes que durante el mes de Junio se presentaron a inscribirse en busca de colocación en la Sociedad hispano-argentina, protectora de los inmigrantes españoles:

Figuren en aquella cifra 130 agricultores, nueve albañiles, tres carpinteros, dos canteros, dos confiteros, ocho cocineros, 15 cocheros, un curtidor, 42 dependientes, tres escribientes, tres foguistas, cinco herreros, tres jardineros, 19 jornaleros, un ladrillero, nueve maquinistas, un maestro de obras, 10 mecánicos, 22 mucamos, dos marineros, dos molineros, siete mozos de café, cuatro profesores, cinco panaderos, seis porteros, tres pintores, dos peluqueros, un sombrerero, dos tipógrafos, dos teneedores de libros, un talabartero, dos toneleros, un tapicero y cuatro zapateros.

Los 352 emigrantes corresponden á las siguientes provincias españolas:

Alava, 2; Alicante, 2; Almería, 3; Asturias, 37; Avila, 1; Baleares, 7; Badajoz, 3; Barcelona, 22; Burgos, 3; Canarias, 3; Cádiz, 32; Cuenca, 1; Coruña, 12; Córdoba, 2; Ciudad Real, 1; Cáceres, 1; Castellón de la Plana, 1; Guipúzcoa, 2; Gerona, 2; Guadalajara, 2; Granada, 8; Huelva, 1; Huesca, 2; León, 2; Lérida, 1; Logroño, 2; Lugo, 5; Madrid, 6; Málaga, 116; Murcia, 2; Navarra, 3; Orense, 7; Pontevedra, 16; Santander, 2; Sevilla, 7; Soría, 2; Tarragona, 4; Teruel, 2; Toledo, 1; Valladolid, 2; Valencia, 9; Zamora, 2 y Zaragoza, 8.

El estado civil de los emigrantes era éste: 224 casados, 5 viudos y 123 solteros.

Otro autor dramático en el Hospital.

Tampoco en París suele ser la fortuna el patrimonio de los hombres de talento.

El lunes último falleció en el Hospital de los hermanos de San Juan de Dios, de aquella capital, el notable escritor francés y conde por añadidura, Augusto Villers de l'Isle de Adana, cuyos antepasados tomaron parte en las cruzadas.

Desde hace algun tiempo era víctima el citado escritor de una neumonía y de un cáncer en el estómago. Viendo que le amenazaba la muerte, Villers regularizó una antigua herencia y legó a su hijo.

Villers, hasta en los últimos años de su vida, no había conseguido crearse una posición digna de su mérito y de su ambición.

Es autor de varias obras dramáticas, siendo las mejores *Nouveau Monde*, *L'Évasion* y *La Revolté*, de algunas novelas entre las cuales se distinguen *Contes cruel*, *L'amour suprême* y las *Histoires insolites*, y de algunas misceláneas y poesías no coleccionadas aún.

Villers tenía cerca de sesenta años. Fué gran entusiasta de la música wagnerista y tuvo con Wagner relaciones íntimas y seguidas.

Desde el día 15 se han sucedido en Puigcerdós varios desprendimientos de los terrenos inmediatos á las casas de aquel pueblo, varias de las cuales han sufrido estremecimientos distintas veces.

Se ha acordado desalojar la iglesia, trasladando las reliquias sagradas de la parroquia, con objeto de ponerla al salvo, á una antigua capilla llamada de San Macario, que desde tiempo remoto venía sirviendo de pajar.

El calor que sale por las grietas, á pesar de haber disminuido algún tanto, se mantiene á 49 grados.

Para evitar en lo posible las desgracias personales vigilan continuamente cuatro hombres.

Así los moradores de Puigcerdós que han abandonado sus viviendas como los restantes, van á refugiarse á los pueblos inmediatos, en donde no les es muy fácil encontrar albergue.

Un bacalao monstruoso.

En Lofoden (Noruega) se acaba de pescar un abadejo tan grande, que pesa 31 kilos, y mide de longitud 1'61 m. Según dice Mr. Collett, 1,50 metros sería ya una longitud excepcional en esta clase de peces, longitud que sólo se observa entre los ejemplares muy antiguos.

La cabeza del que acaba de cogerse mide 0,42 m., y los huevos que se le encontraron, y que pasaban de dos millones y medio, 3 kilogramos.

Como el número de huevos que pueden hallarse en los abadejos de talla extraordinaria oscila entre nueve y quince millones, se supone que la mayor parte de los que tenía el animal de que hablamos los expulsó antes de ser cogido.

En su estómago se han hallado restos de pequeños peces, y casi enteras las espaldas dorsales de dos abadejos de un tamaño bastante grande, lo cual demuestra la voracidad de esta clase de pescados.

Hacen falta mujeres.

El alcalde de Tacoma (nuevo estado de Washington) ha dirigido una comunicación curiosísima á su colega el alcalde de Boston, pidiéndole sencillamente un surtido de mujeres para sus administrados.

En el nuevo estado de Washington, dice en sustancia el alcalde de Tacoma, y en esta villa en particular, hay un gran número de jóvenes solteros, trabajadores y emprendedores, deseosos todos de casarse; pero como en el país hay 10 veces más hombres que mujeres, añade gravemente, «el alcalde y el Consejo municipal de Tacoma han acordado solicitar del pueblo de Massachusetts el envío del mayor número posible de mujeres, en edad de contraer matrimonio y que estén dispuestas á hacerlo con jóvenes fuertes y trabajadores, que solo aspiran á hacer la felicidad de ellas.»

Estaremos al cuidado para que conozcan nuestros lectores lo que conteste á esta originalísima petición el alcalde de Boston.

Vinos españoles en la Exposición.

Por referirse á un distinguido hijo de España, reproducimos el siguiente párrafo del acreditado periódico de París *El Monitor Vinico-*

la, que se ocupa de las operaciones del jurado de vinos en la Exposición de aquella capital.

Habla del detenido estudio que se estaba haciendo para la cata de los vinos, y dice:

«En cuanto á España, M. Rafael García del Salto, individuo del Jurado, deseando dar á conocer los vinos del país asistía á estas operaciones: con su experiencia de este comercio ha hecho probar los mejores tipos en los diferentes géneros, catándose sucesivamente los vinos rojos de Alicante, la Rioja y la Mancha y los vinos blancos de Andalucía. M. del Salto ha terminado esta escursión presentando sus propios vinos: Jerez «Return India», Pedro Jimenez «N. P. U.» y Oloroso viegísimo. Excusamos decir que estos vinos, fuera de concurso, han valido á su propietario felicitaciones y enhorabuena.»

En Santurce, según refiere un periódico de Bilbao, dos mujeres tuvieron una cuestión y se desafiaron, á fin de ventilarla en el terreno del honor.

El arma convenida parece que fué el garrote, y el sitio elegido un camino reservado que conduce á la Virgen del Mar.

Una vez allí las adversarias, sin necesidad de padrinos ni persona alguna que las representara, se sacudieron por espacio de un cuarto de hora tremendos garrotazos, hasta que una de ellas, dándose por vencida, dijo á su rival:

—Basta, eres mas valiente que yo.

Y acto seguido, y después de tirar los palos, se dirigieron al pueblo, terminando las dos por merendar en una taberna.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Política.

Una noticia de verdadera importancia ha sido objeto de toda clase de comentarios, aunque no se atreve mucha gente á darle crédito por el momento.

Se trata nada menos que de la vuelta al partido zorrillista del Sr. Mártoz, y aunque la evolución parezca muy fuerte, en todas partes se discute sobre ella en todos los círculos políticos.

Acostumbrados nos tiene el que á sí mismo se ha llamado verbo de la democracia á empresas de esta índole; pero lo que se ha echado á volar actualmente se resiste sobre manera á la credulidad pública.

Cierto que se encuentra en una posición estrecha con respecto al Sr. Sagasta y que ha de hacerse muy difícil su reconciliación, dados los términos en que quedó este asunto al cerrarse las Cortes y que la hostilidad que siente por él la mayoría se extrema; pero aún así y todo es mas fácil que en un plazo más ó menos lejano se arreglen estas cuestiones, que el jefe del partido democrata progresista transija con su antiguo amigo y le admita en sus filas, y sobre todo, que el Sr. Mártoz mismo, después de haberse puesto á los pies del trono, venga á renegar de sus ideales monárquicos para volver al campo republicano del que salió voluntariamente.

Es casi seguro que más adelante, dejando que la acción del tiempo borre ciertas asperezas y comprendiendo que el vacío va haciéndose en torno suyo, concluya por entrar en transacciones con el jefe del partido liberal.

Monomanía municipal.

Y dicho esto he de volver á ocuparme necesariamente sobre las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid.

Hoy se puede decir que ha celebrado la primera sesión verdadera que preside el Sr. Mellado, y ha sido de verdadero interés.

Desde luego cuantas la han presenciado han adquirido la convicción profunda de que el nuevo alcalde camina á su completa anulación, inutilizándose para el porvenir.

No salimos de un círculo vicioso por lo que se refiere á la situación económica y se vé que no abandona la idea de una operación de crédito como única solución posible.

Los concejales de real orden por su parte por boca del conde de Toreno, han dejado sentado esta mañana que no están dispuestos á secundar estos propósitos, considerando que ante todo es preciso reconstituir el crédito de ese Municipio.

Más aún: ayer hizo notar la prensa que el proyecto de referencia de los servicios de Beneficencia á Higiene, que el Sr. Mellado prohija, viene á recargar el presupuesto de dicha corporación, y sin embargo, hoy se ha leído ese proyecto, queriendo el alcalde que se aprobara con urgencia, cosa á la que se han opuesto varios concejales, unos que han pedido se pasara á la comisión correspondiente y otros que quedara sobre la mesa.

Los asuntos de sisas se han tratado también con detención, haciéndose constar los plazos de prórrogas que desde 1858 hasta la fecha se han concedido, con objeto de evitar responsabilidades á los concejales suspensos.

Pero se ha traslucido algo de interés verdaderamente excepcional en la sesión de esta mañana.

Los concejales de real orden aplauden ya sin reservas á los que no han querido aceptar el cargo, porque han caído en la cuenta de que han ido allí como inocentes y en la creencia de que una interinidad de esta naturaleza no les privaría del gusto de presentarse como candidatos en las próximas elecciones.

Cuando se han apercibido de que en el hecho de haber aceptado el cargo han quedado inutilizados para presentarse á las elecciones, solo desean abandonar cuanto antes el cargo que desempeñan.

Van llegando.

Esta mañana ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra y esta noche celebrará Consejo con sus compañeros de gabinete.

Créese que en esta reunión quedará resuelto el relevo del Capitán general de Castilla la Nueva, pues este no dimite.

A última hora, sin embargo, circula el rumor

de que el Consejo se ha aplazado hasta nueva orden.

Suyo affmo. — M.

Madrid 23 de Agosto de 1889.

Telegramas

Boullanger.

PARIS 28.—Se confirma la noticia de que en la última reunión celebrada por el consejo de la orden de la Legión de Honor, quedó aprobado el acuerdo de suspender de todos los derechos y prerrogativas en la orden, al general Boullanger y al conde de Dillon.

El emperador de Rusia.

BERLIN 28.—Han terminado los preparativos que se estaban haciendo en el palacio de Potsdam para alojar al emperador de Rusia.

A petición de éste se ha desistido de celebrar las grandes paradas y maniobras militares que se proyectaban.

Tratado de alianza.

ROMA 28.—Los periódicos afectos al presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli, niegan que éste esté dispuesto á concluir un tratado de alianza con el nuevo rey de Abisinia y en virtud del cual éste cedería á Italia á Keren y Asmara á cambio de una subvención anual que sería pagada en armas y dinero.

Dicen que el Sr. Cairoli trata solamente de conseguir la terminación de un convenio comercial entre Italia y Abisinia, desistiendo en absoluto de nuevas conquistas territoriales.

GACETA.

DIA 28.

FOMENTO.—Órdenes disponiendo que se anuncien á traslación las cátedras de lengua francesa vacantes en los institutos de Burgos, Cádiz, Coruña, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Jerez, Huelva, Logroño y Pamplona, y las de latin y castellano en las de Granada y Lugo.

GUIA DE PARIS

Magnífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planotónicas, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

Exportación de uva.—Nos escriben desde Nueva-York dándonos cuenta del excelente estado en que se encuentra en la actualidad aquel mercado de frutas, donde tantos beneficios obtuvieron el año anterior los exportadores de uva de esta provincia.

Los compradores se hallan impacientes y esperan con verdadero interés la llegada de tan preciada fruta que constituye uno de los elementos mas importantes de comercio, merced á los trabajos realizados por las casas de comisión allí establecidas y con especialidad á los de la acreditadísima de los Sres. F. Fabrici y Compañía, que ya cuenta con fuertes demandas y aseguran que si los exportadores enviasen á aquel mercado solamente fruta de primera calidad, no habian de lamentarse del resultado.

Prueba inequívoca de ello es, la estadística del movimiento general de la campaña de 1888, durante la cual fueron importados á Nueva-York 227.461 barriles y 7788 medios, transportados en 63 buques de vapor; 16 directos y 47 por la vía de Inglaterra.

En Septiembre se importaron 2.154 barriles; en Octubre 105.335; en Noviembre 109.928 y en Diciembre 10.144 además de los 7.788 medios barriles enviados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Todos produjeron en venta pública, unos nuevecientos mil duros, ó sean cuatro millones quinientos mil pesetas, de las que deducidos los gastos por derechos, fletes y comisión que ascendieron á un millón quinientas mil pesetas, quedaron reducidas á tres millones de pesetas, que desde luego ingresaron en nuestra provincia.

Como se vé cada año aumenta más el mercado de Nueva-York, pues la campaña pasada se importaron unos 25.000 barriles más que el año anterior de 1887 y por lo tanto es casi seguro que la presente ha de resultar aún mas provechosa á nuestros uveros que ninguna otra, contando desde luego con las activas gestiones de la casa F. Fabrici y Compañía y otras que allí existen.

Como esto es de gran interés para los exportadores de uva, prometemos publicar con frecuencia los datos que se nos remitan de este mercado á cuyo efecto hemos dado el encargo á persona interesada en dichos asuntos, que con la puntualidad debida no los comunicará desde Nueva-York.

Detenida.—Dos mugeres que promovieron una reyerta en la Vega, lléndose á las manos y una dió un golpe con una vasija en la frente de la otra, hiriéndola en la ceja, fué conducida al Hospital por los agentes de Vigilancia y detenida la agresora.

Instrucción primaria.—Interesa á los maestros de primera enseñanza la disposición de la Dirección de Instrucción pública declarando como regla general que aun cuando los Ayuntamientos están facultados para suprimir, cuando lo estimen conveniente, los aumentos voluntarios de sueldo concedidos con posterioridad á la provisión de escuelas, estos aumentos, una vez comprendidos en los presupuestos municipales, adquieren el carácter de obligatorios durante los meses de ejercicios á que el presupuesto corresponde, y que no pueden suprimirse dentro de este periodo sin fundado motivo y sin la aprobación de la referida Dirección general.

Rateros.—Como presuntos autores del robo de 2 paquetes de facas, varias navajas sueltas, 2

acordeones y varios juguetes, del pucsto que Enrique Galvez tenia establecido en el paseo del Principe, junto al café Suizo durante los dias de feria, han sido detenidos por los agentes de vigilancia, los rateros, el *Picador*, el *Vivero* y el llamado *la Pepa*; habiéndoles sido ocupados en el acto de la detención 370 pesetas que manifestaron ser el producto de 7 libras de chocolate que en la tarde anterior habian robado en la carretera de Granada á un arriero, las que habian vendido en 430 pesetas y que lo restante lo habian gastado. Todos han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción, dos de los cuales los tenia reclamados el Sr. Juez por el delito de robo.

Reformas.—Han pasado las fiestas; ha terminado el período dedicado al regocijo y divertimento público. El Ayuntamiento ha cumplido fielmente su misión quedando satisfecho el pueblo en su mayoría, del buen gusto en la elección de los festejos, del número, calidad y cantidad de los mismos, etc., etc.

Pero una vez que ya ha vuelto á restablecerse la calma, y los asuntos han entrado de nuevo en la marcha ordinaria y por lo tanto el Ayuntamiento no tiene que preocuparse de estas cuestiones, creemos llegada la hora de reanudar los proyectos de reformas comenzados, dedicarse al arreglo del Malecón, ya que con calma puede hacerse y tan económico resulta; terminar el paseo del Principe, colocando los asientos de hierro que le corresponden, pues así no es posible que continúe; instalar las columnas mingitorias; concluir las reformas de todas las calles, en fin, invertir los cuantiosos ingresos del municipio en provecho de la población que bien lo necesita; y conste que hacemos estas indicaciones porque sabemos lo animado que se halla el Sr. Ledesma á realizar todos esos trabajos, mientras ocupa el puesto de Presidente del Ayuntamiento, aunque segun por ahí se dice, no se hará muy viejo en este sitio, pues hay quien trabaja en provecho propio para que pronto se le sustituya.

(Que cosas!) Y el pueblo como siempre, presenciara desde la barrera el espectáculo.

Listas electorales.—Inspira su rectificación menos interés del que debía esperarse.

La *Justicia*, con evidente malhumor, excita á los electores á que cumplan con su deber, y para explicar la desidia escribe:

«En España desgraciadamente, y como consecuencia del régimen semi absolutista y centralizador que ha imperado durante tantos años, hay muy pocos individuos que tengan plena conciencia de sus derechos y todo lo esperan y todo lo quieren del Gobierno, ya sea un destino, ya una condonación de contribuciones, ya tales ó cuales beneficios para sus campos ó para sus fincas.»

Bueno; pero la verdad es que llevamos ya sesenta años de aprendizaje; y francamente, era hora de que los ciudadanos, en vez de acudir al recurso vulgar de echar de todo la culpa al Gobierno, velase con mas celo por sus derechos.

En nuestra humilde esfera bien se lo predicamos, y lo seguiremos predicando.

Y después, si las listas salen deficientes, que no se quejen.

Las gruas.—Como tanto se ha hablado de las gruas, y tan llevado y traído ha sido este asunto por los periódicos de la localidad, y cuyo resultado nosotros hemos combatido tambien en otras ocasiones, en prueba de nuestra imparcialidad vamos á dar inserción al suelto que con este motivo nos remite un suscriptor:

Dice así: «La grua fija de 20 toneladas que estableció la Junta del Puerto en el dique de Pontiente, ha producido de alquileres en el mes de la fecha 75 pesetas libres de todo gasto, no trabajando más que cuatro dias, porque no hubo bultos que descargar ó cargar por esta grua más que cuatro dias, que si se presentaran más, más hubiera ganado, y como en el año económico que terminó trabajó tambien bastante y sirvió para cargar toda la maquinaria del Ingenio que se trasladó á Granada; creemos que á pesar de sus defectos no es tan inútil como se supone y después de modificarla dándole mayor radio de acción, servirá perfectamente para el objeto á que está destinada y no es necesario desarmarla y venderla por hierro viejo, como se ha dicho, por no servir para nada absolutamente, pues vemos que sirve y que no es tan inútil como se supone; lo que es preciso es que en este puerto se acostumbre á usar estos aparatos y desaparezca esa guerra que se les hace por ciertas personas que tienen interés particular en desprestigiarlos y no usarlos por sacar de otro modo más utilidad á las operaciones de carga y descarga por medio de las cuadrillas de mar y tierra, lo cual resulta en perjuicio directo del comercio recargando el costo de las mercancías; es preciso que el comercio y los particulares se convenzan de esto y hagan que siempre que sean necesarios estos aparatos se usen y desaparezca ese monopolio tan perjudicial que hace tiempo se viene experimentando.—Un suscriptor.»

Perfectamente; pero como dice el comunicante la grua necesita reparación y en esto nos hemos fundado nosotros varias veces.

Eso de que se venda por *hierro viejo*, ni lo hemos dicho nosotros, ni hemos pensado en ello tampoco.

Ya dijimos una vez que para ciertos bultos era servible, pero para otros era incapaz, y así lo reconoce el comunicante al decir que se le vá á hacer una reforma dándole mayor radio y que sea útil para todas las operaciones.

No decimos más nosotros.

De feria.—Han quedado desalojadas la mayoría de las casetas de la feria.

Los comerciantes de fuera marcharon el jueves en los vapores de la carrera; otros aguardan los de mañana para marcharse.

Esto ha pasado ya. Hasta otro año.

Posesión.—En el dia de ayer tomó posesión del destino de Inspector de 4.ª clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, D. Francisco Ve-

Blasco y Suarez nombrado de R. O. de 29 de Julio último.

Ferrocarril.—Según dicen de Lorca, reina una increíble actividad en los trabajos de construcción de la vía férrea de dicho punto á Granada, la cual es segura que estará terminada mucho antes de lo que se había calculado.

En los últimos días se ha recibido el material de hierro para la construcción de un viaducto que será el mas alto que habrá en España.

El ramal de Aguilas que está completamente terminado se abrirá á la explotación en Octubre próximo.

Balle.—Anteanoche tuvo lugar un improvisado baile en el kiosco del Ayuntamiento amenizado por la orquesta del Sr. Campa y en los intermedios por la banda de Misericordia de Murcia. La fiesta estuvo muy divertida, terminando á hora ya avanzada.

Anoche tambien estuvo tocando la banda de la Misericordia de Murcia, ya de despedida, pues enseguida marchará para dicha población.

Nueva titular.—El Ayuntamiento y Junta municipal de asociados de Alhama, ha acordado crear otra plaza de titular de medicina y cirugía, con 995 pesetas de haber anual, anunciándola á concurso para su provisión.

Desagüe.—Dice *El Diario de Avisos*, de Lorca:

«Pasado mañana pasará por esta con dirección á la Sierra de Almagrera, la comisión de ingenieros destinada por el gobierno para el estudio del desagüe de aquellas minas.

«De dicha comisión forma parte nuestro amigo el ingeniero D. Federico Kuntz.»

Mildew.—Interesa á los agricultores conocer un experimento hecho en las vides por un labrador de Tudela.

Por vía de ensayo despuntó todos los sarmientos de las cepas en una reducida extensión de viñedos, y hoy, con asombro de todos, se ve hermoso y lozano; es el único trozo que, según parece, no ha sido invadido por el «mildew.»

La mujer.—Un filósofo de la Gran Bretaña que indudablemente debe tener pocas precauciones, acaba de publicar una curiosa estadística. Ha calculado las probabilidades que tiene de casarse una mujer según su edad.

De 15 á 20 años el 14 por 100.
De 20 á 25 años el 52 por 100.
De 25 á 30 años el 18 por 100.
De 30 á 35 años el 15 por 100.
De 35 á 40 años el 3 3/4 por 100.
De 40 á 45 años el 2 1/2 por 100.
De 45 á 50 años el 3/8 por 100.
De 50 á 55 años el 1/4 por 100.

Pasando de esta última edad, las señoritas que tengan tal desgracia pueden abandonar toda esperanza.

Por regla general pasan á la categoría de... virgenes jubiladas.

Dice El Minero de Almagrera:

«Los mineros de Madrid se reúnen con frecuencia para redactar y discutir el Reglamento que dispone ha de proponer á la población del Ministerio de Fomento la ley para el desagüe de las comarcas mineras.

La Junta gestora de Cuevas, tiene ya redactado el suyo, y cuando se termine aquel, se cambiarán estos proyectos, con el fin de armonizarlos para que cuando se celebre la Junta general que convocará el Sr. Gobernador, este trabajo esté hecho á satisfacción de los interesados, evitando la pérdida de tiempo que habria de invertirse en las naturales discusiones.»

Despedida.

Los niños y directores de la banda de la Misericordia de Murcia, dan las más expresivas gra-

cias al Excmo. Ayuntamiento y al amable pueblo de Almería, por las muestras de deferencia que han recibido, llevando en el fondo de su alma el testimonio de gratitud y cariño de los hijos todos de esta hermosa y noble población.

¡Viva Almería!
¡Viva Murcia!

Minas.—La Administración de Contribuciones y rentas, ha resuelto enagenar en pública subasta las minas cuya caducidad se ha declarado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, cuyo acto tendrá lugar en el día de hoy, á las doce de la mañana en el despacho del Sr. Interventor de Hacienda.

Nos dicen de Cuevas:
«Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre los grandes perjuicios que se nos irrojan no haciéndonos efectivos en esta Administración Subalterna las libranzas que se nos envían para pago de suscripciones, por decirnos en estas oficinas no están autorizados para hacerlas efectivas; y como esto es una ilegalidad que obedecerá indudablemente á falta de esa Delegación en comunicar las oportunas órdenes le rogamos subsane cualquier falta que se haya cometido, en bien del servicio público y en favor de nuestros particulares intereses.»

LA CALUMNIA.

SONETO.

Es la calumnia vil de nacimiento,
aborto ruin de un alma pervertida;
hedor de una existencia corrompida;
ciega envidia que alienta al pensamiento.

El dolo y la traición son su elemento;
yace de inmundo cieno revestida;
para atacar la honra, en su guarida,
fabrica la maldad que lanza al viento.

Tenaz opone á la virtud el vicio;
fiende á turbar la paz de la conciencia:
marcha con torpe paso al precipicio,
y es un abismo de proterva ciencia.

Ella se presta al mas bajo servicio
cuando pretende herir á la inocencia.

EMILIO CAMPRA.

Ohanes, Agosto 89.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Hermann, hijo, que es un jóven apreciable, el cual se ha dedicado al hipnotismo haciendo verdaderas maravillas en la prestidigitación y física recreativa, el cual ha tomado el teatro de Novedades para dar algunos espectáculos.

Dicho jóven es el que armó, hace pocos años, aquel estrépito en Málaga, al cortarse la cabeza delante del dueño de un establecimiento y de sus parroquianos, recibiendo todos el susto consiguiente hasta que á poco lo encontraron ileso, viendo que habia desaparecido la degolladura.

El Sr. Hermann trae un aparato respetable y hace cosas que sorprenden, como pueden ver nuestros lectores por el grabado que publicamos en la cuarta plana, anunciando su primera función.

Una capa.—Ayer tarde tuvo la ocurrencia el Sr. Mejias de rifar una capa en el Café Suizo correspondiéndole en suerte á nuestro amigo el Sr. Zarzosa.

Cruzaba á la sazón un pobre mendigo y el señor Zarzosa, en un arranque de caridad, colocó la prenda sobre los hombros del desgraciado y le embozó en ella regalándosela graciosamente.

Después determinaron los asistentes adquirirle un traje en vez de la capa y al efecto esta prenda fué vendida en 32 ptas. con las que se le compró un traje nuevecito y aún quedaron 8 ó diez ptas. con que socorrer al pobre.

Médico.—Estando vacante la plaza de Médico Cirujano para la asistencia de enfermos pobres

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y ultimo plazo de diez dias para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo verifiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá á desocuparlos pasando los restos á la fosa general.

NUMERO	SERIE	NOMBRES DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPOR-TÁN LOS 5 AÑOS
Adultos.					
38	4.	Matilde Lenguasco Lopez.	Francisco de Paula Mora.	4 Junio 1889	25
42	2.	Eloisa Galvez Vazquez.	Vicente Murillo.	18 Julio »	25
55	»	Angela Beza Cortés.	Juan Tonda.	11 » »	25
11	8.	Concepción Rodriguez Zea.	Cármen Zea Berdegay.	11 » »	25
36	»	Restos familia de D. José Basso. vecino de Madrid.	Eustaquio Perez.	29 » »	25
46	10	José Romera Piernas.	José Romera Ramirez.	16 » »	25
26	6.	Mercedes Espinosa Gonzalez.	Daniel Montoro Sanchez.	31 Agosto »	25
36	»	Enrique Arroyo Alonso.	Juan Arroyo.	22 » »	25
45	7.	José Garza.	Condestable «Nerviön».	26 » »	25
22	8.	Dolores Martinez Anton.	Concepcion Martinez a.	28 » »	25
55	»	Pascual Ipas Aragües.	Gracia Sanchez Lopez.	29 Julio »	25
Párvulos.					
19	1.	Felipe Campos Garcia.	Antonio Campos.	26 Julio 1889.	12'50
14	»	Carolina Sanchez Rullí.	Antonio Sanchez Polo.	12 Agosto »	12'50
79	1.	Cecilia Serrano Ortega.	Gerónimo Abad Sanchez.	28 Julio »	12'50
104	2.	Rafael Soriano Asencio.	Leon Gil.	4 Agosto »	12'50

Almería 31 de Agosto de 1889.—V. B., Ramón Ledesma.—El Oficial del Negociado, Manuel Leal de Ibarra.

del término municipal de Zurgena, dotada con el sueldo anual de 999 ptas. 6 céntimos con la libertad de celebrar contratos con los vecinos no pobres se anuncia á concurso para que los profesores que se encuentren en condiciones soliciten la referida plaza en el término de 15 dias.

Perdida.—Se ha perdido una perra pachona, de un año de edad, color canela oscuro el pecho, los cabos de las manos y patas blancas, largo y fino el rabo y atiende al nombre de *Una*. A la persona que la presente casa de D. Manuel Moreno, Calle de Martínez Campos núm. 2. principal, se le gratificará.

Mártos protesta de las inteligencias que se le han atribuido con el zorrillismo.

En el Japón ha habido 10.000 ahogados.

Bolsa.
4 por 100 interior 75'15.
4 por 100 exterior, 76'40.
4 por 100 amortizable, 90'00.--
Fabra.

Idem 30, 7'30 n.
El general Polavieja ha rechazado el nombramiento de la Capitanía General de Andalucía.

Rodriguez Arias rehusa aceptar su traslado á la Capitanía General de Madrid.

Haráse nueva combinación militar.

El ministro de Hacienda, don Venancio Gonzalez, ha marchado para Fuenterrabia, por hallarse enfermo un individuo de su familia.

En Quintana, pueblo de la provincia de León, ha habido un horroroso incendio, quedando destruido parte del pueblo.--P-

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular-Director «Crónica Meridional.»—
Madrid 30, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica varios reales decretos de los ministerios de Guerra y Marina y otro de Ultramar estableciendo en las islas Filipinas, el recargo transitorio imponiendo el 50 por 100 á los derechos de importación.--Fabra.

Madrid 30, 5'45 t.
Se ha aprobado la reforma sobre enseñanza libre.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

LINEA DE VAPORES INGLESES DESTINADOS A LA NAVEGACION DE FRUTAS.

El magnífico vapor PERA, con cabida de 5.000 barriles entrará en este puerto el día 3 de Setiembre próximo y saldrá directo al de Liverpool tan pronto como sea cargado.

Se despacha por D. Juan Lirola, á quien los señores cargadores pueden anticipadamente señalar el número de barriles que deseen cargar en él para reservarles sitio 4

VAPOR PARA RIO DE JANEIRO. «Bourgogne.»

Este magnífico vapor correo sale de este puerto el 12 de Setiembre admitiendo pasajeros y carga de barriles.

A los agricultores, herreros, carpinteros y herradores con sus familias se les facilita billete incluso manutención.

Para informes M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhagne, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. Tambien admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto, n.º 7, ó Gerona número 6.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 30

Entrados.

Vapor Ingles ETHELBERLT, con carbon para los Sres. Verdejo.

Despachados

Vapor español CAMARA para Cartagena.

ANUNCIOS.

Una bascula de fuerza de cien kilogramos se compra en la

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES, MOVIDA A VAPOR.

RAMON MULEY LOPEZ.

Grandes descuentos.—Ventas á plazos.—Exportaciones.

Almería.

BARRILES PARA UVA

de 55 y 50 libras de cabida con ó sin serrin se hallan de venta en casa de

H. F. FISCHER.
ALMEDINA.

15-25

Se vende un piano vertical en buen uso, una tina de cinc, dos balcones nuevos con sus correspondientes ventanas tambien nuevas. Calle de la Glo-rieta 9 darán razon. 5-8

FERDINAND BOITARD Y COMPAÑIA, ALMERIA.

Ventas al por mayor de vinos, vinagres y licores de varias clases.

Bodegas y despacho, calle de la Reina número 36, entrada por el parterre.

Depósito en Alhabia á nombre de D. Francisco Romera Gil. 8-25

ARCOS SUPERIORES Y SERRIN DE CORCHO

en casa de D. P. Torras Furnells calle de Suecos, núm. 12, esquina al Malecón. 17-25

La Perla.

Casa de huéspedes de José Jurado Sierra, La que estaba situada en la calle del Teatro, se ha trasladado á la plaza de Flores, núm. 4, donde el público encontrará buenas habitaciones con vistas á la calle, esmero y economía. 15-25

Pulverizadores para atacar el mildew y aplicando á las parras el sulfato de cobre, se acaban de recibir casa de los señores Abad y Fernandez en gran partida, inmejorables condiciones y precios económicos. 19

Vinos. LOS LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS únicamente se venden casa del Sr. Manzano frente á Maria Santísima á 24 cuartos jarro; botellas de tres mitadillas á 2 reales, así como el legitimo Albuñol, Jerez, Manzanilla y aguardiente de la Alpujarra.

A los mineros y Agricultores. Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles, Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TEATRO NOVEDADES.

Funcion para hoy, sábado 31 de Agosto de 1889.

POR PRIMERA VEZ EN ESTA POBLACION LA CÉLEBRE Y SIN RIVAL

COMPANIA RUSA.

DIRECTOR

CABALLERO HERMANN.

De ilusiones mecánicas y transformaciones fantásticas.

EL GRAN SUCESO DE PARIS.

LA MUJER IMPALPABLE

Non-plus-ultra de la maravilla mecánica

EL BAUL MOSCOVITA.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

APARICIONES Y DESAPARICIONES

por el

CABALLERO HERMANN.



LA MALLE MOSCOVITE

SEGUNDA PARTE.

10 minutos de

IPNOYISMO

Catalepsia, sugestión y trasmisión del pensamiento.

LA MUJER INVULNERABLE.

LA MARAVILLA DEL MECANISMO.

EL BAUL MOSCOVITA.

presentado por el Profesor HERMANN ejecutado por Mme. PAZ Mm. OLG.

TERCERA PARTE.

EXITO COLOSAL.

EL GRAN SUCESO DE PARIS.

LA MUJER IMPALPABLE

presentado 147 noches en el Teatro del Ederm en Paris.

PRECIO

Platas, sin entrada 12 rs. - Butaca con entrada 5 rs. - Tertulia con entrada 4 rs. - Entrada a la localidad 3 rs. - Entrada general 2 rs.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfaratá.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y tambien concurrirá a las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Garmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 10, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Coronación

de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

El mejor y más higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas PIELLES SABANAS que acabo de recibir pudiendo participar todas las fortunas de esta cominidad por tener de todos precios. Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros. Tomás Terriza Morales.—12.—Marín.—12.

Cura infalible

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo. Se hace gratis. Dirigirse a doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.) 17

UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota, reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando a este irresistible unguento y frojando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gómez Talavera.

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos. Seis u ocho aplicaciones, a lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA sino que por el contrario, hace desaparecer las capás y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse a la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino como la aplicación de un medicamento heroico a las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, nos las ha reunido hasta ahora ningún cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

ALMACEN DEL CANDADO

SUCESOR DEL BARCO, DE JOAQUIN MARIA GÓNGORA. calle de Granada número 57. En este Establecimiento se expende toda clase de géneros coloniales del País, como asi mismo toda clase de Salazones, debiendo hacer mención especial de la Sardina en conserva de Nantes de la mejor clase que se ha recibido en esta plaza, como asi mismo la superior y fresca Mojama que acaba de recibirse vendiéndose tambien al por mayor, como de antiguo viene ocupándose esta casa. 6-10

Motor.

En el establecimiento de muebles de la Glorieta se vende un motor, fuerza de un caballo. 6-25

Pascual Lopez Lopez.

LAPIDARIO Glorieta de San Pedro.—ALMERIA. Se construyen lapidas en toda clase de mármoles conforme a los últimos adelantos, pudiendo competir con los principales talleres, en todo lo concerniente al ramo de marmolista. Hay lápidas preparadas con lujo y sin él para poder ser entregadas en 24 horas.

Agua del Pantano

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios. Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS (de los tísicos, de los niños y de los viejos) CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO.

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO VÓMITOS de las embarazadas

Exíjase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.

J. J. Vivas Perez

Se vende solo en cajas a Ptas. 3'50 y medias cajas a Ptas. 2 en toda España Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española. Habana: Sres. Lobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales D-positarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüero. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós García.